

REGLAMENTO PARA EL USO DEL LABORATORIO DISC JOCKEY



USO DE LA SALA Y ELEMENTOS

- Mantener una actitud de respeto a los usuarios, instructores y todo el personal del laboratorio.
- Cuidar instalaciones y los equipos de la sala.
- Es deber de todos dejar la sala limpia y ordenada luego de su uso.
- Los aprendices o quien use el laboratorio deberán reportar los errores o fallas que tengan los equipos al personal encargado.
- No está permitido consumir alimentos y bebidas en la sala.
- Queda prohibido descargar softwares o programas sin la autorización del instructor al computador entregado.
- No se deben desconectar ni intercambiar accesorios como cables, bases, conectores, extensiones, reguladores de energía etc.
- El equipo de la sala DJ, solo debe utilizarse como herramienta de apoyo a las labores académicas.
- Todos los equipos con los que se trabajen deberán ser guardado en su respectivo estuche, respetando las instrucciones del fabricante.
- El ingreso de elementos, maquinas, micrófonos bocinas o cualquier revisado y supervisado por el docente, de modo que este brinde el aval de uso y la compatibilidad con las herramientas ofrecida por CEDENORTE.
- El daño de cualquier elemento externo a los otorgados por CEDENORTE, es responsabilidad de su propietario.

USO DEL INTERNET

- Debe ser usado solo para labores académicas o de investigación.
- No se deben abrir páginas de sitios de contenido sexual
- No está permitido descargar o escuchar música sin la autorización del docente,
- No está permitido descargar juegos.

PRESTAMOS

- Bajo ninguna circunstancia, se está permitido sacar elementos de la sala de DJ que pertenezcan a CEDENORTE, como tampoco sacarlos en calidad de préstamo, quienes ejecuten tales hechos, tendrán las sanciones establecidas en el manual de convivencia de CEDENORTE.
- Los aprendices que soliciten el préstamo del laboratorio estarán supervisado por un miembro del equipo académico (Docente, director de escuela, coordinador académico), se procede a prestar el espacio solo si se cuenta con disponibilidad para su uso.
- Si durante el tiempo de préstamo de la sala se extravían o se daña algún equipo, será responsabilidad del estudiante, responder por cualquier daño.
- Cualquier caso no contemplado en el presente documento se deberá tratar directamente con el responsable de la sala DJ y los directores de escuela, toda sanción deberá ser primero revisada y aprobada por la vicerrectoría.